

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: D^a Inmaculada Concepción Herrera Arroyo

Proyecto de cargo: Fondos de la unidad

Referencia interna: 043/2021

Título del puesto que se oferta: Técnico/a de producción GMP

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para el grupo de investigación GC14, realizando labores como técnico/a de producción GMP, consistentes en la producción de Medicamentos de Terapias Avanzadas (ATMPs) en condiciones de cumplimiento de las Normas de correcta fabricación (NCF)

Fecha prevista de inicio: julio /2021

Duración del contrato: 6 meses

Coste total: 16.976,52 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.939,82 euros brutos/mes (incluye p. pagas extras) + hasta el 10% de retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	100% jornada (40 horas/semana)
Duración del contrato	6 meses. (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
Licenciatura en Ciencias de la Vida, preferentemente Biología.
- **Formación:**
Formación específica en Terapias Avanzadas.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura/Grado en Ciencias de la Vida.
- 2) Experiencia mínima de 5 años en trabajo en áreas estériles o salas GMP.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia acreditada en (0,2 puntos por año, **hasta un máximo de 2 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año):
 - Experiencia en cultivo celular, al menos 5 años, y manejo de la instrumentación básica destinada al cultivo celular y de las técnicas de mantenimiento y desinfección.
 - Conocimientos en citometría de flujo.
 - Experiencia en técnicas de transducción de células para el desarrollo de un medicamento de terapia génica.
- 2) Se valorará una experiencia superior a **5 años** en trabajo en áreas estériles o salas GMP (0,2 puntos cada 6 meses adicionales, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Título de Doctor/a (**1 punto**).
- 4) Formación específica en terapias avanzadas (0,2 puntos por curso, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 5) Formación específica en el manejo del CLINIMACs Prodigy System, con reconocimiento como usuario/a autorizado/a. (**1 punto**).
- 6) Certificación de Buenas Prácticas de Laboratorio (**0,5 puntos**).
- 7) Certificación de Buenas Prácticas Clínicas (**0,5 puntos**).
- 8) Conocimiento de inglés mínimo B1, o superior, acreditado (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Generación y mantenimiento de cultivos celulares (cultivos primarios y líneas celulares).
- o Expansión de las células en el área de producción.
- o Limpieza y desinfección del área estéril.
- o Mantenimiento y limpieza de equipos que formen parte de la sala de cultivos.
- o Stock y control de material fungible y vestuario para las áreas estériles de cultivos.
- o Colaborar en la realización de pedidos de material fungible.
- o Manejo de citómetro de flujo, recogida de datos y análisis.
- o Garantizar mediante su actividad el respeto a las normas de trazabilidad.
- o Garantizar la realización de las validaciones adecuadas.
- o Redacción de documentación de producción del sistema de calidad.
- o Registro de todas las actividades realizadas para hasta la obtención del producto terminado y responsabilizarse de la distribución de cada lote de producto terminado.
- o Cumplimiento de las instrucciones escritas sobre higiene y comportamiento en la planta de producción.
- o Trabajo en condiciones GMP.
- o Obligado al cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación y de aquellos procedimientos o normas definidas en el sistema de garantía de calidad.
- o Formación de personal técnico de producción.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	18	junio	2021	00.00 h
Fecha Fin	27	junio	2021	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 18 de junio de 2021

VºBº del/de la Investigador/a Responsable